



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 VANEGAS S.L.P.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 Un Gobierno Nuevo y Transformador

H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS, S.L.P.
 ASUNTO: CONVOCATORIA



VANEGAS, S.L.P. A 24 DE ABRIL DEL 2025

ACUSE
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 H. CABILDO
 PRESENTE:

Con las facultades que me otorga la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi, S.L.P. en el articulo 78 en sus fracciones III, IV y de mas relativas, me permito convocarlo a la **Decima Segunda Sesion Ordinaria** de este H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. Administracion 2024-2027, misma que se llevara a cabo el dia **25 de abril** del año en curso en punto de las 9:00 a.m en la oficina de Presidencia Municipal ubicada en Jardin Hidalgo S/N, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
 - II.-verificacion del quorum
 - III.-Intalacion legal de la asamblea
 - IV.-Lectura del acta anterior
 - V.-Aprobacion del Plan de Capacitacion
 - VI.- Aprobacion de convenio con la sedarch
 - VII.-Aprobacion de Firma de Convenio con la Academia de Seguridad y Proteccion ciudadana.
 - VIII.- Presentacion de Plan de Trabajo de los integrantes del H. Cabildo
 - IX.- Aprobación de Informe final de CODESOL
- ASUNTOS GENERALES
 Clausura de la sesion



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]

PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ
 SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
 DE VANEGAS, S.L.P.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027
 Un Gobierno Nuevo y Transformador

Hi Gaudio Ortiz

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Efraim Pinter o. Maricel Borjas K de

[Large Handwritten Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día viernes 25 abril del año dos mil veinticinco, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Décima Segunda sesión Ordinaria del periodo Constitucional 2024-2027 dando inicio a la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificacion del quorum
- III.-Intalacion legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.-Aprobacion del Plan de Capacitacion
- VI.- Aprobacion de convenio con la sedarch
- VII.-Aprobacion de Firma de Convenio con la Academia de Seguridad y Proteccion ciudadana.
- VIII.- Presentacion de Plan de Trabajo de los integrantes del H. Cabildo
- IX.-Aprobación de Informe final de CODESOL

ASUNTOS GENERALES

Clausura de la sesion

Punto número I Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Decima Segunda sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, Regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto número II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Décima Segunda sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto número III En virtud de encontrarse quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie siendo las diez horas con diez minutos del día 25 de abril del año dos mil veinticinco declara formalmente instalada la Décima Segunda sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

Higinio Ortiz

Efraín Pintor o. Maricruz Barajas Rdi

Rafaela

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Punto número IV Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez secretaria general del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por el H. Cabido. Con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 nulos.

Punto número V Aprobación del Plan de Capacitación Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez secretaria general del H. Ayuntamiento y pide autorización al H. Cabildo para dar acceso al recinto oficial al Contralor Interno del municipio Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda concedido su acceso hace uso de la palabra el Contralor y menciona que el principal objetivo del Plan es Que el Municipio de Vanegas, S.L.P., cuente con un Plan de capacitaciones para el personal, independientemente de su nivel y funciones, para que conozcan lo relativo al Servicio Público y administrativo, así como mejorar satisfactoriamente desde la percepción social, en las evaluaciones y auditorias interna y externas, Contar con un cuerpo de servidores públicos capacitados, actualizados y conocedores de la actividad administrativa, de los derechos y obligaciones laborales y con sentido humano, algunas acciones a desarrollar son determinar las necesidades de capacitación, conocer que trabajadores requieren de capacitación y en que aspecto, identificar las características de esas personas, conocer los contenidos en que se necesite capacitar, establecer las directrices de los planes y programas asi como optimizar los recursos técnicos, materiales y financieros. Se hizo mencion del calendario de actividades de capacitación interna que se tiene programado para los meses posteriores, asi mismo se dio una explicación detallada del Programa de Detección de necesidades de Capacitación para el Municipio de Vanegas, S.L.P. para el ejercicio fiscal 2025 mencionando la metodología a aplicar, áreas responsables, la matriz de identificación de necesidades, conocimientos y habilidades, la aplicación de instrumentos, asi como la descripción y presentación de resultados un vez explicado el punto la secretaria general pide al H. Cabildo se sirvan levantar su mano para aprobar el Plan explicado votando 8 a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero VI Aprobación de Convenio con la Sedarch La secretaria General Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez pide autorización del H. Cabildo para dar acceso al recinto oficial al Ing. Moisés Zavala Hernández coordinador de Desarrollo Rural concedido su acceso hace uso de la palabra y menciona que el presente convenio tiene como finalidad dar cumplimiento con los objetivos y metas considerados en el Plan Estatal de Desarrollo toda vez que entre sus atribuciones se encuentra la de fomentar el desarrollo en las áreas rurales marginadas del Estado, para alcanzar en el mediano plazo la productividad necesaria para el mejoramiento de los niveles de bienestar social del Sector Rural de la Entidad, y que su principal objetivo es

[Handwritten signature]

Higinio Ortiz

J. Barrios

Efraim P. ... Manrique Barajas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



realizar programas de fomento y desarrollo pecuario, sanidad pecuaria, alimentación, mejoramiento genético, a través de las técnicas más adecuadas de producción animal, asistencia técnica y capacitación en favor de las y los productores pecuarios del Municipio, otro de los objetivos es propiciar el Programa de Construcción y Rehabilitación de Bordos con Fines de Abrevadero y hace mención de algunas comunidades del Municipio que ya se cuentan con sus solicitudes y se programado brindar el apoyo, una explicado y desahogado el punto la Secretaria General solicita al H. Cabildo se sirvan levantar su mano para aprobar el Convenio mencionado votando 8 a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto número VII Aprobación de Firma de convenio con la Academia de Seguridad y Protección ciudadana hace uso de la palabra el Lic. José Héctor Coronado Reyna sindico municipal y explica a detalle el porque es importante la Aprobación de la firma de convenio mencionado los procesos que se deben seguir para poder llegar a una certificación de los elementos policiacos y las capacitaciones que se les brindan, así mismo hace mención que si alguna persona no cumple con los requisitos solicitados no podrá desempeñar el puesto como elemento de seguridad pública y que dicho convenio será firmado por el Presidente Municipal y el Director de Seguridad Publica, menciona que posteriormente se indicaran las fechas de capacitación, así mismo hace mención que esta verificando con los departamentos correspondientes los uniformes y equipo de los elementos de seguridad publica una vez explicado el punto la Secretaria general solicita al H. Cabildo se sirvan a levantar su mano para Aprobar la firma del Convenio con la Academia de Seguridad Publica votando 8 a favor de 8 que son, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto número VIII Presentación del Plan de Trabajo de los Integrantes del H. Cabildo Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez secretaria general del Ayuntamiento y cede la palabra a cada uno de los regidores para que mencionen el objetivo, la misión, la visión, el marco jurídico en base a lo determinado por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí asi como las actividades que llevaran a cabo a corto y mediano plazo tomando en cuenta cada una de sus comisiones. Se anexan a la presente acta los planes de trabajo de cada uno de integrantes del H. Cabildo.

Punto número IX Aprobación de Informe final de CODESOL la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez solicita autorización para dar acceso al recinto oficial al ing. Eli Javier Grimaldo Flores concedido su acceso hace uso de la voz y menciona que por parte de Consejo Estatal de Participación Ciudadana (CEEPAC) le están solicitando que en sesión de cabildo se apruebe el Informe Final del proceso de elección e integración de los nuevos consejeros de

República Mexicana
Maicira Barajas de

Erwin P. N. Torres

H. Cabildo
Ordinaria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Desarrollo Social para el periodo de 2025-2027 ya que forma parte de la documentación que presentara. Una vez explicado el punto la secretaria general solicita al H. Cabildo se sirvan a levantar su mano para aprobar el Informe mencionado votando 8 a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

ASUNTOS GENERALES

No existiendo asuntos por tratar se procede a clausurar la sesión.

CLAUSURA DE LA SESION

Agotados los puntos del orden del dia la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez solicita al Presidente Municipal C. Geronimo Garcia Ruiz clausure la sesion mencionando siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del dia 25 de abril del año 2025 declara formalmente clausurada la Decima Segunda Sesion Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

[Signature]
C.GERONIMO GARCIA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA
SINDICO MUNICIPAL

[Signature]
C.BENITA LIZETH MORENO ZAMORA
1er.REGIDOR

[Signature]
C.JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA
2do. REGIDOR

[Signature]
C.HIGINIO ORTIZ PEREZ
3er. REGIDOR

[Signature]
Profra. RAFAELA LOPEZ EGUIA
4to.REGIDOR

[Signature]
C. EFRAIN PINTOR ORTEGA
5to. REGIDOR

[Signature]
C.MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ
6to.REGIDOR



[Signature]
PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIA GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VANEGAS S.L.P.

SECRETARIA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
VANEGAS S.L.P.